



DECRETO

Unidad Orgánica: Área de Personal

Expediente: Expedientes de sesiones de las Comisiones Informativas y Especiales -
2022/10324 - BASES SELECCION 1 PLAZA INFORMADORA DEL C.M.I.M.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, (QUE SE ENTENDERÁ ELEVADA A DEFINITIVA, EN EL CASO DE NO PRODUCIRSE NINGUNA RECLAMACIÓN), TRIBUNAL LUGAR, DÍA Y HORA, PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE INFORMADORA DEL CENTRO DE LA MUJER, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA.

Que, terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo **para la provisión con carácter definitivo de un puesto de trabajo de Informadora del Centro de la Mujer, vacante en la plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Baza**, Grupo A2 con carácter de fijo, mediante el procedimiento de selección de concurso de méritos, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de octubre de 2022, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos (que se entenderá elevada a definitiva, en el caso de no producirse ninguna reclamación), así como los miembros del Tribunal, lugar día y hora de la celebración de dicho proceso:

Primero: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE		OBSERVACIONES
1	AGUDO GONZALEZ	ANTONIA	ADMITIDA	
2	FUENTES OTIÑAR	SONIA	EXCLUIDA	FALTA TITULACIÓN
3	SERRANO SOLERA	ALICIA	EXCLUIDA	FALTA TITULACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común, y con las bases que rigen este proceso selectivo, se concede un plazo de 10 días para que se subsanen las faltas o se acompañen los documentos preceptivos.

Segundo: La realización Fase Concurso del proceso selectivo se realizará el día **12 de marzo de 2023 a las 10 h.**, en el Centro Municipal de Servicios Sociales.

Cuarto: El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

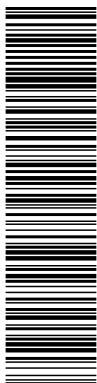
PRESIDENTE

TITULAR: Antonio Javier Ramón Merlos

SUPLENTE: Ángel Jiménez Escribano

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2023/450	IDENTIFICADORES Número: 2023/450	
OTROS DATOS Código para validación: BPEVD-QYIFM-6BXQE Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 21/03/2023 12:09 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 22/03/2023 11:17	ESTADO FIRMADO 22/03/2023 11:17



Ayuntamiento
DE BAZA

VOCALES:

- TITULAR.:** Manuel Zafra Pérez
SUPLENTE: Lorenzo Sánchez Quirante
TITULAR.: Milagros Hurtado Acosta
SUPLENTE: M^ª Isabel Peláez Peña
TITULAR: Carmen Fernández Tello
SUPLENTE: Gloria Martínez García

SECRETARIO/A:

- TITULAR:** José Vico Arias
SUPLENTE: Rafael Martínez Sánchez

Lo manda y firma su Señoría el Alcalde-Presidente, D. Manuel Gavilán García, en Baza a 21 de marzo de dos mil veintitrés, de todo lo cual Yo, la Secretaria General Acctal., doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Manuel Gavilán García

Fdo.: M^ª Antonia Lobato García

En Baza, firmado electrónicamente.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1015189 BPEVD-QYIFM-6BXQE 1E07BA176D927D154846123619E6AFFC439E550C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443portalverificadas.do?ent_id=1&idoma=1